# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.

Finanzas

WGAC/MRR/FMGR/BAG/ACPQ/ehf

17/05/2017

Dec. N°047 .-/

SANTA CRUZ, 17 de mayo del 2017.

#### VISTOS:

El Certificado Nº 80 de fecha 11 de Abril 2017, emitido por el Señor Secretario Municipal, La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

## **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Certificado Nº80, de fecha 11 de Abril del 2017, del Concejo Municipal, acuerda aprobar Subvención año 2017, para UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ, por la suma de \$8.150.000.- (Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos), la que será cancelada de acuerdo al siguiente desglose: 1° cuota de \$2.716.000, 2° cuota \$2.716.000 y la tercera Cuota por la suma de \$2.718.000.- para realizar actividades presentadas en el Proyecto de Subvención .-

### DECRETO EXENTO Nº 1283.-

- 1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$ 2.716.000.- (Dos Millones Setecientos Dieciséis Mil Pesos)., correspondiente a la primera cuota de Subvención a la UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ.
- 2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.003. del Presupuesto Municipal Vigente.

#### 3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FERMÍN M. GUILLERREZ/RIVAS Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

ADMINISTRADOR

C.C.:

SECRETARIO

⋄ Interesado (1)

Secretaria \$\infty\$ (1)

Adm. y Finanzas (2)

Transparencia (1)S ARCHIVO (1)